

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A.
TRANSALFARO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía de Transporte de Carga Pesada Eloy Alfaro S.A. TRANSALFARO S.A.: (En adelante "La Compañía"), es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, mediante Escritura, ante la Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo- Manabí, otorgada el 11 de Septiembre del 2012, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montecristi el 02 de Octubre del 2012.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá como objeto exclusivo;

a).- La Compañía se dedicara exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su Objeto Social la Compañía podrá suscribir toda clase de Contratos Cíviles y Mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su Objeto Social.

PLAZO DE DURACION: La Compañía tendrá un plazo de duración de **CINCUENTA AÑOS** contados a partir de la inscripción de esta escritura de constitución en el Registro Mercantil correspondiente. Sin embargo este plazo podrá modificarse, prorrogarse o restringirse por resolución de la Junta General de Accionistas, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos en la Ley, y en este Estatuto

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: El domicilio principal de la compañía está ubicado en el Km 3 entre la vía Portoviejo a la Pila, al lado del reservorio de agua, Comuna Eloy Alfaro, de la Parroquia Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, pero de conformidad con la Ley y el presente estatuto, podrá tener propiedades, establecimientos, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del exterior.

DOMICILIO FISCAL: Km 3 entre la vía Portoviejo a la Pila, al lado del reservorio de agua, Comuna Eloy Alfaro, de la Parroquia Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí,

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas, en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de Marzo del 2019. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio, terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como **PYME**, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

"Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros Estados Financieros que la Compañía presente conforme a esta NIIF, son los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la Compañía hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos Estados Financieros, del cumplimiento con la NIIF.

- Las Notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, han sido elaborados por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

3.1. Activos Financieros

3.1.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: a) activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) activos financieros disponibles para la venta, c) mantenidos hasta el vencimiento, d) documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) otras cuentas por cobrar relacionadas, f) otras cuentas por cobrar, g) provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los Activos Financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus Activos Financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los Activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los Instrumentos Financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son Activos Financieros, los que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros, no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

d) Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales

Cuentas Comerciales por Cobrar, son importes adeudados por los clientes, por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se

clasifica como Activos Corrientes. En caso contrario se presentan como Activos no Corrientes.

Las Cuentas Comerciales, se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

c) Provisión por Cuentas Incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las Cuentas por Cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión. para efectos de su presentación en los Estados Financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.2. Inventario.

Los Inventarios, son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado".

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en Propiedad, Planta y Equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. Que durante el periodo obtuvimos \$ 36.293.13

3.4. Provisiones

Las Provisiones, se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.5. Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos Ordinarios, se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el Patrimonio Neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los Ingresos Ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones. En este año se obtuvo un ingreso de \$ 25.123.92

3.6. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los Costos y Gastos, son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, que durante el periodo obtuvimos \$ 24.653.12

3.7. Participación a Trabajadores

La Compañía, reconoce con cargo a los Resultados del Ejercicio en que se devenga, el 15% de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, que tuvo como resultado \$ 470.80

3.8. Estado de Flujos de Efectivo

En el Estado de Flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la Compañía, según el Objeto Social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor, en este ejercicio el saldo final de Efectivo y Equivalente al efectivo es de \$1.130.50

3.9. Situación Fiscal

Al Cierre de los Estados Financieros, la Compañía no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente General

· Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

· Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Los documentos, están extendidos en 10 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Angel P Billo P
Ángel Alberto Bello Piloso

Gerente General

.....
Ing. Reinaldo Palacios D.
AUDITOR C.P.A. 30241
Ing. Reinaldo Palacios D.
Contador